

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº: 013

PERIODO LEGISLATIVO: 2021

Extracto:

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE NOTA Nº 09/21
ADJUNTANDO INFORME SOLICITADO MEDIANTE
RESOLUCIONES DE CÁMARA Nº 299/20 Y Nº 301/20

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia	
REGISTRO 218	26 FEB. 2021 1627
folios	
FIRMA	

Pablo SEBECA
Auxiliar Administrativo
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE.

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
01 MAR 2021	
MESA DE ENTRADA	
N° 013	Hs. 13:00
FIRMA	



"2021- Año del Trigésimo

Aniversario de la Constitución Provincial"

NOTA N°09/2021

LETRA: M.J.G.

USHUAIA, 25 de febrero de 2021.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL

MONICA URQUIZA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Jefe de Gabinete, y conforme lo establecido en el artículo 12 inciso 4 Ley Provincial N° 1301, con relación a lo requerido mediante las Resoluciones N° 299/20, y N° 301/20 de la Legislatura Provincial, dadas en la Sesión Ordinaria del día 29 de diciembre del 2020.

Sobre el particular, de conformidad con lo expuesto en las Notas N° 06/2021 Letra: M.S., N°07/2021 LETRA: M.S, suscriptas por la Ministra de salud, en los expedientes MS-N- 1552-2021, y MS-N 1553-2021, cuyas copias se adjuntan, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley Provincial N° 790, se solicita una ampliación de plazo de treinta (30) días hábiles, ello con la finalidad posibilitar el adecuado cumplimiento a lo solicitado en la referida resolución.

Sin otro particular, saludo a la Señora Presidenta de la Legislatura Provincial, con atenta y distinguida consideración.

Esta Información se encuentra resguardada en formato digital y/o firmada digitalmente.

TITA
Paulo
Agustin

Firmado digitalmente por TITA Paulo Agustin
Fecha: 2021.02.25 13:42:32 -03'00'

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"

PASE A SECRETARIA
LEGISLATIVA

26 FEB 2021

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

(1728) MINISTERIO DE SALUD

NRO
MS-N-1552-2021

AÑO
2021

FECHA 26/01/2021

INICIADOR

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS EN SALUD

ULISES MARCO ISMAEL CANIZA

EXTRACTO

Tema: Informes

Detalle: -SOLICITA PRÓRROGA REF. NOTA 34 2021 MJG



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

"2021 - Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"

NOTA N° 06 /21.

LETRA: M.S.

REF. NOTA N° 34/2021 -M.J.G.

USHUAIA, 25 de enero de 2021.-

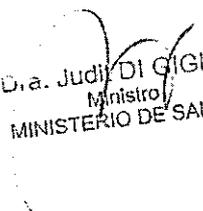
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE
SECRETARIA LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Dr. Gonzalo CARBALLO

Me dirijo a Ud., en relación a la Nota de referencia, relacionada al pedido de la Cámara Legislativa, mediante Resolución N° 299/2020

En relación a ello, se informa que desde esta cartera ministerial se está trabajando en la elaboración de los informes correspondientes, con intervención de las áreas pertinentes, por lo cual se solicita tenga a bien otorgar una ampliación del plazo original, dado que de esta manera se podrá recabar la totalidad de la información que deben presentar las diferentes dependencias de este Ministerio. Ello, sin dejar de mencionar que frente a la situación de público conocimiento, hay áreas que se encuentran avocadas a las tareas vinculadas a la Pandemia COVID -19, por lo cual resulta difícil y extenso llevar adelante la unificación de toda la información.

Sin otro particular, saludo a Usted muy cordialmente,

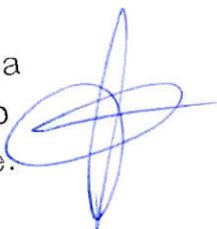

Dra. Judy DI GIGLIO
Ministro
MINISTERIO DE SALUD

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION CANIZA ULISES
MARCO ISMAEL
GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO

26/01/2021 15:21



Esta Información se
encuentra resguardada
en formato digital y/o
firmada digitalmente.





*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

(1728) MINISTERIO DE SALUD

NRO
MS-N-1553-2021

AÑO
2021

FECHA 26/01/2021

INICIADOR

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS EN SALUD
ULISES MARCO ISMAEL CANIZA

EXTRACTO

Tema: Informes

Detalle: -SOLICITA PRÓRROGA REF NOTA 35 -2021 - MJG



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

"2021 - Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"

NOTA N° 07 /21.

LETRA: M.S.

REF. NOTA N° 35/2021 -M.J.G.

USHUAIA, 25 de enero de 2021.-

**MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE
SECRETARIA LEGAL Y ADMINISTRATIVA**

Dr. Gonzalo CARBALLO

Me dirijo a Ud., en relación a la Nota de referencia, relacionada al pedido de la Cámara Legislativa, mediante Resolución N° 301/2020

En relación a ello, se informa que desde esta cartera ministerial se está trabajando en la elaboración de los informes correspondientes, con intervención de las áreas pertinentes, por lo cual se solicita tenga a bien otorgar una ampliación del plazo original, dado que de esta manera se podrá recabar la totalidad de la información que deben presentar las diferentes dependencias de este Ministerio. Ello, sin dejar de mencionar que frente a la situación de público conocimiento, hay áreas que se encuentran avocadas a las tareas vinculadas a la Pandemia COVID -19, por lo cual resulta difícil y extenso llevar adelante la unificación de toda la información.

Sin otro particular, saludo a Usted muy cordialmente,


Dra. Judith Di GIGLIO
Ministro
MINISTERIO DE SALUD

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION CANIZA ULISES
MARCO ISMAEL
GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO

26/01/2021 15:22



Esta Información se
encuentra resguardada
en formato digital y/o
firmada digitalmente.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a vertical stroke, positioned to the right of the text.